



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

BON°1968
06/04/05

78

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
(Ininterrumpida en el Sector Antártico)"

VISTO la resolución F.E. N° 02/04; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4° se habilita a varios integrantes de la planta de este organismo para el manejo de fondos de la Cuenta Corriente N°1710252/8 que esta Fiscalía de Estado posee en la sucursal Ushuaia del Banco de Tierra del Fuego.

Que se hace necesaria la incorporación del Sr. Oficial Sergio Rafael González como firmante habilitado en los registros de la Cuenta Corriente mencionada en el párrafo precedente.

Que el suscripto se encuentra habilitado para el dictado del presente de acuerdo a lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Habilitar la firma del Sr. Oficial Sergio Rafael González, D.N.I. N°17.143.287, incorporando la misma al registro de firmas de la Cuenta Corriente N° 1710252/8 – Fondo Permanente art. 78 - Fiscalía de Estado – de la sucursal Ushuaia del Banco de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 78 /04

Ushuaia, - 2 DIC. 2004


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur